

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

Precios de suscripción.

Anuncios y avisos.

MAHON. EN PROVINCIAS.
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el impor-
Id. de D. M. Mascaró. te de la suscripción por
Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto ½ real.

Los suscritores á 8 mar. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

DE LA MONEDA.

IV. (1)

Para deducir el valor intrínseco de unas monedas comparadas con otras, es preciso atender al peso del metal fino que entra en ellas. Así, pues, conocidas la talla y la ley, fáciles conocer las relaciones del valor. Esta facilidad del cálculo hace que sea muy extraño é inconcebible el precio en reales vellón, por que han circulado entre nosotros las piezas de cinco frs., cuando teníamos pesos fuertes con ley de 11 dineros y talla de 8 ½ al marco. Entiéndese por *talla* de una moneda la relación que existe entre un peso monetario dado y el número de piezas que entran en ese peso. Así, cuando se dice que la talla de nuestros duros modernos es de 8 ¾, esto significa que de un marco de 8 onzas se sacan 8 duros y ¾ de duro, ó lo que es igual, 35 duros de 20 rs. pesan 4 marcos, ó sean 32 onzas.

La ley de la moneda es la relación que existe entre su peso y la cantidad de metal fino que contiene. Así, pues, cuando se dice que una moneda está á ley ó título de 900 milésimas, esto significa que de 1,000 partes tiene 900 de fino y 100 de liga. Para apreciar el valor intrínseco, suele despreciarse el precio de esta liga, tomándose tan solo en cuenta la parte de metal fino. En el día la ley de nuestras monedas se espresa en milésimas; pero antes de la moderna reforma se medía por quilates para el oro y por dineros para la plata. El quilate era 1724 del peso del oro, y el dinero 1712 del de la plata. Así, pues, el oro de 22 quilates tenía 22 partes

de fino y 2 de liga, y la plata de 11 dineros contenía 11 de fino ó metal puro por 1 de liga.

Establecido esto, veamos cual es el valor comparado de la moneda de plata francesa y de la española, sirviendo los cálculos que hagamos de ejemplo para todos los casos análogos.

Nuestros duros viejos estaban á la talla de 8 ½ al marco, es decir, que de cada 8 onzas se sacaban 8 ½ pesos fuertes. Su ley era en unos de 11 dineros, y en otros de 10 ¾.

La pieza francesa de 5 francos pesa 25 gramos, y puede decirse que está á la talla de 40 al kilogramo. Su ley es de 900 milésimas.

El marco español equivale á doscientos treinta mil cuarenta y seis gramos. En 8 ½ pesos fuertes de ley de 11 dineros, había 1712 de liga, quedando, por consiguiente, reducido el peso de materia fina a grs. 210.8755 en marco, los cuales, divididos por 8 ½, dan para cada duro grs. 24.8088.

En los 25 gramos de peso de la pieza de 5 francos hay 900 milésimas de fino, y por lo tanto, gramos 2.25 de plata pura.

Si, pues, 24,8088 gramos de plata pura valen 20 reales, ¿cuánto valdrán 2.25? No pueden pasar de 18 rs., con poco mas de 4 ms., fracción que pudo despreciarse, estableciéndose que la pieza francesa circulase por 18 rs. y no por 19 como se hizo.

Si se objeta que la ley de la mayor parte de nuestras monedas era de 10 ¾, todavía así hay error. En efecto, el duro aparece con gramos 24.245 de plata fina, en cuyo caso, si esto se llama 20 rs., la pieza francesa no puede ser de mayor valor que 18 reales y 19 maravedises.

El yerro que se cometió fue, pues, gravísimo y abrió un dilatado cauce al agio sobre nuestras pastas monetarias; á todo esto venia á unirse la circunstancia de estar en España mas barata la plata que el oro, con relación á la misma proporción entre los dos metales en el país vecino. Mientras que en Francia la relación entre el valor de la plata y del oro era de 1 á 15 ½, en España era de 1 á 16.

Las reglas por medio de las cuales hemos establecido la comparación de los valores monetarios pueden ordenarse para darles la forma de regla conjunta, en cuyo caso diríamos:

5 francos	:	25 grs. plata acuñada.
1000 gramos plata	:	900 plata fina.
230,046 gramos	:	1 marco de Castilla
	:	plata fina.
11 marcos plata fina	:	12, plata acuñada española.
1 marco	:	8.5 duros.
1 duro	:	20 rs. : 5 f. : x=18.14 reales.

Por la inversa si quisieramos saber el valor de nuestro peso fuerte antiguo en francos, diríamos:

8.5 duros	:	1 marco plata acuñada.
12 marcos	:	41 plata fina.
1 marco plata fina	:	230,046 gramos.
900 gramos	:	1000 plata acuñada francesa.
1000 gramos	:	40 piezas de 5 francos.
1 pieza	:	5 fr. : 1 duro español
	:	x=5.51 rs.

Más fácil es hacer este cálculo por simple regla de tres, una vez hecho el primero, es decir, el que sirve para conocer el valor de la moneda francesa en reales.

En efecto, si 18.14 rs. son 5 francos, podemos decir:

$$18.14 : 5 :: 20 : x = 5.51,$$

Imagínese ahora el lucro que resultaría de traer á España napoleones franceses, cambiarlos por duros y llevarlos á Francia para traer nuevos na-

(1) Véase el número 489.

poleones. Por cada 2,000 piezas francesas se recogian 1,900 duros españoles, los cuales simplemente cambiados en Francia al peso de plata fina, equivaldrian á cerca de 2,094 napoleones, ganándose en la operacion muy cerca del 5 por 100; si esta se repetia 50 veces al año, resultaba para el dueño del capital el 250 por 100 anual.

Por la misma regla hallaríamos que nuestros pesos de ley de 10 $\frac{3}{4}$ dineros equivalian á francos 5.39. Esta es la causa de abonarse en Paris los intereses de nuestra deuda exterior al cambio fijo de 5.40, es decir, que por cada 20 rs. damos á los tenedores 5.40 francos, si bien no hay en el dia motivo alguno que pueda justificar ese cambio, puesto que nuestra moderna reforma monetaria ha disminuido el valor del real, para que 19 rs. españoles equivaliesen, con muy poca diferencia, á 5 francos.—(Tut.)
(Concluirá.)

SECCION DE NOTICIAS.

—*El Fomento* de Búrgos da algunas noticias sobre los restos fósiles hallados en las escavaciones hechas en la cuesta de Parapa, término de Brivíesca, para la esplanacion del ferrocarril del Norte.

Una vez recogidos, ha podido llegar se á determinar que los restos pertenecen al órden de los *Paquidernios* (animales de piel gruesa), á la familia de los *Perissodáctilos*, á la primera tribu, que es la de los *Rhinocerides*, y á la especie de los *Rhinoceros megarhinus*.

Además se han encontrado otros varios huesos de los que componian la armazon huesosa del animal, y entre ellos unos *cubitus* de setenta centímetros de largo de un grueso en su parte media de once centímetros, y una costilla que presenta de cuerda treinta centímetros, siendo la flecha correspondiente al arco de seis centímetros, su mayor grueso de tres centímetros y el menor de quince milímetros.

El terreno en que se ha encontrado es el sedimentario; lo cual induce á creer que si por cualquier evento hubiese que hacer escavaciones en algunas leguas al derredor de Búrgos, se hallarian, sin disputa, restos de otras especies de animales, acaso mas pre-

ciosas aun y de mayor estima para los gabinetes de nuestra historia natural.

—De *La Correspondencia de España*:

Hace algunos dias que un jóven de Almeria se dirigió á la punta del muelle de aquel puerto, donde se sentó; pero apenas habian trascurrido como unos cinco minutos, cuando se levantó, se quitó el sombrero y lo dejó en el suelo: se puso un pañuelo blanco en la frente, y rompió algunos papeles en pequeños pedazos.

Tan estraña operacion no pudo menos de escitar la curiosidad de tres personas que por casualidad llevaban el mismo camino de aquél, y mayor fué el asombro de estas cuando nuestro jóven pronunció algunas palabras y se arrojó de cabeza al mar sumergiéndose entre las olas.

Inmediatamente uno de los tres espectadores de tan temeraria escena, se despojó de su sombrero y levita, é impulsado por un sentimiento noble y humanitario, se tiró al agua y logró asir de los cabellos al Sr. S., y cuando ya estaba próximo á salvarle, se le escapó y volvió á sumergirse; mas el que tan noble y bizarramente se habia lanzado á socorrerle, hizo nuevos esfuerzos, y sujetándole de la vestidura, logró despues de una lucha terrible sacarle á tierra, salvándolo de una muerte cierta.

—El director del observatorio romano, el padre Angelo Secchi, ha llegado á esta córte; se dirigirá al desierto de las Palmas (Castellon) con objeto de hacer observaciones sobre el próximo eclipse del 18 de julio.

—Mr. Robin ha publicado en Paris sus curiosísimas observaciones acerca del partido que se puede sacar del serrín de la madera de nogal como materia colorante en la tintoreria y como base para la fabricacion de una clase de tinta que él mismo califica de excelente.

—En un diario agrícola de Francia se ha observado un curiosísimo fenómeno; tal es el de haberse conservado sin descomponerse por espacio de cinco meses y medio en el útero de una vaca un feto de 48 centímetros de longitud, que salió convertido en momia á consecuencia de un nuevo parto.

—El príncipe Gerónimo, el menor de los hermanos de Napoleon I, nació

en 1784, y habiendo sido colocado por este en el trono de Westfalia en 1808, gobernó el reino con bastante acierto. En 1813 se vió precisado á abandonar el trono y la Alemania; pero despues de la derrota de las tropas imperiales en Waterlloo, fué á establecerse en los Estados del rey de Wurtemberg, con cuya hija se habia casado, y que le confirió el titulo de príncipe de Montfort. Restablecido últimamente el imperio en Francia, regresó á su patria, y al lado de Luis Napoleon, que tenia en mucho aprecio los consejos de su esperiencia. Ha muerto á los setenta y seis años de edad.

—Segun datos oficiales, sube el número de las luces de gas para todo el alumbrado de Lóndres á 360,000, cuyos tubos conductores ocupan una estension de 400 horas. El consumo diario de agua en la misma capital asciende á 44.383,288 galones (un galon 7,81 cuartillos de Castilla), y el de carbon de piedra á 3.000,000 de toneladas.

—El periódico oficial *Wiener Zeitung*, correspondiente al miércoles penúltimo, ha publicado un decreto del emperador de Austria, concediendo á la congregacion central Lombardo-Veneciana voto decisivo, en vez de voto deliberativo sobre todos los asuntos de la administracion pública, á escepcion de aquellos que afectan á los derechos del gobierno, á saber: la aprobacion de los presupuestos y la revision de las cuentas de los gastos provinciales.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

MAHON.

No podemos desconocer el celo y los desvelos para el bien de esta isla, de nuestro ilustre Diputado, el Excmo. Sr. Don Francisco de Paula Vassallo.

Su noble ambicion por la causa pública no se satisface jamás. No se limita á llenar dignamente su elevada mision en el Congreso, yendo mas allá sus aspiraciones.

Con una constancia y una eficacia de que no parece fácil haya muchos ejemplos, vigila sobre nosotros y conocedor de nuestras necesidades, promueve todas las mejoras que tiendan al bien general.

Con un desinterés que le honra y enaltece mas y mas, alivia al pobre, socorre á los menesterosos y acaba de añadir á lo dicho un rasgo especial de benevolencia y

filantropía, debido á un pensamiento feliz y siempre encaminado al bien público.

Tal es el de haberse procurado y remitido á esta Isla, por un acto exclusivamente espontáneo de su parte y á su costa, seis borregos manchegos de mucha fama, estos, tres blancos y tres negros, para mejorar la casta de nuestras reses lanares en volumen, en lana, en leche y en finura de esos preciosos esquilmos.

Al hacer tan digno presente á la agricultura ó ganadería del país, muestra una vez mas su consumada prevision. Empieza por distribuir los carneros entre D. Narciso Mercadal, D. Bernardo José de Olives, D. Juan Taltavull, D. Juan Font, D. Matías Seguí y D. Miguel Roselló. Interpela la amistad, el buen celo y el patriotismo de estos Señores para que acepten la carga de mantener y conservar las seis reses enviadas. Reclama su concurso para que le ayuden y cooperen á la idea de que en todos los términos y distritos de la Isla y por todos los propietarios sin escluir al mas pequeño, se puedan aprovechar los nuevos sementales. Y en fin, á todo provee y aun señala desde la córte los puntos en que mas conviene que residan los moruecos.

Los referidos Señores, que saben corresponder á tan particular fineza y á tal prue-

ba de confianza, han aceptado el cargo con satisfaccion y entre ellos se ha hecho el reparto por medio del sorteo prescrito por el noble Diputado, consignándolo en la correspondiente acta, que acordaron transmitir á las Subdelegaciones de agricultura de esta Balear en demanda de su cooperacion á un fin tan en alto grado interesante.

Al verificar ese relato preside á él una singular complacencia, á la par que la mas intensa gratitud, por la accion llena de patriotismo y caballerosidad de nuestro apreciado y distinguido Sr. D. Francisco de Paula Vassallo; creyéndonos autorizados para proclamar en alta voz, que estos son los sentimientos, no solo de la humilde pluma de quien esto escribe, sino de los Mahoneses todos y de los Menorquines en general.

Solo falta que llegado el tiempo oportuno y teniendo presente las instrucciones que oportunamente se publicarán en este periódico, contribuyamos todos á que por nuestro propio bien y para el fomento de nuestra riqueza, tengan el mas cabal y cumplido efecto las laudables miras de nuestro benemérito Diputado.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

El Profeta Isaias, San Tranquilino mártir y San Rómulo obispo; este esclarecido discípulo de San Pedro, enviado por orden suya á predicar el evangelio, recibió con algunos compañeros la corona del martirio.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

Santos Odon y Serafín obispos, el beato Lorenzo de Brindis y San Firmin obispo y mártir.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 4 h. y 38 m. y se pone á las 7 y 30 m.

La luna sale á las 9 y 31 m. de la N. y se pone á las 7 y 45 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA del 5 de Julio de 1860.

Servicio para el 6.

Gefe de dia: D. Antonio Villaverde y Mendoza, teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Burgos n.º 36.—Parada, hospital y provisiones, Burgos.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entradas.

De Barcelona en 3 dias balandro esp. V.

sa y noble doncella á quien requería de amores. Pidió-la en casamiento á sus padres, los cuales se la concedieron al punto designando el dia y hora para el próximo enlace. Acaeció pues que el príncipe Yahya pasó una tarde por delante de la casa de la novia, en ocasion en que esta se hallaba puesta de pechos en un ajimez, sin alharamé y con un laúd en la mano cantando unas sentidas trovas.

Quedóse algun tiempo Yahya al pié del ajimez atónito y embelesado, hasta que reparando en él la recatada doncella dió un grito de espanto, y metiéndose en lo mas escondido del cuarto desapareció á su vista. Yahya que era mozo arriscado, y á quien la sin par hermosura de la doncella dejara cautivado, sin reparar en nada entró en la casa, y enviando á llamar al padre le dijo quien era y cómo pretendía la mano de su hija á quien habia visto y amaba en extremo.

Turbado y atónito el padre, le contestó diciendo: que su hija estaba ya prometida á su teniente Abú Alí el de Jaen; el mismo que habia defendido la ciudad contra los Almohadas; pero Yahya, sin admitir disculpas, la mandó al punto llevar á su palacio, en donde se desposó con ella. Grande fué el pesar que recibió Abú Alí al oír tan infausta nueva; pero disimulando su enojo, buscó medio de alcanzar cumplida venganza de la afrenta que se le habia hecho. La misma noche despachó un esclavo suyo con una carta para Abdo-l-múmen, en que se le informaba del agravio que habia recibido y cómo estaba resuelto á entregarle la ciudad mediante ciertas condiciones que estipuló. Cuando todo estuvo arreglado, Abú Alí abrió de noche una de las puertas encomendadas á su custodia, y dió entrada á

tiba indicadas, cuanto por ser tambien sitio á propósito para pasar á España en caso de apuro, por cuya razon tenia siempre listas en el puerto diez grandes naves. Temiendo, pues, que Abdo-l-múmen no se apoderase del castillo, salió Texefin de Tremecen, rompió el campo de los Almohadas que lo cercaban y logró entrar en la fortaleza; pero como viese que el cerco iba largo, que el enemigo no mudaba de propósito, y que tarde ó temprano tendria que rendirse, perdió toda esperanza de sustentarse en el imperio de Marruecos, y trató de pasarse á España: así que, falto de consejo y desesperado, se salió secretamente y de noche del castillo, con ánimo de ir al puerto grande donde estaban sus naves.

Salió, pues, en una mula muy ligera que él tenia llamada Rihana; era la noche oscura y el rey iba harto turbado y temeroso de caer en manos de sus enemigos; como llegase á un tajo ó barranco, parecióle al animal que toda la tierra era igual, y se despeñó de allí abajo, ó tal vez se espantó y asombró del mar con la noche; ello es, que al siguiente dia unos almohadas hallaron el cadáver del rey y el de la mula hechos pedazos al pié de un hondo precipicio. Lleváronle á Abdo-l-múmen que le mandó clavar en un palo y llevar la cabeza á Timmelel. A los pocos dias entraron los almohadas en Wahrán pasando á cuchillo la guarnicion toda y la mayor parte de sus habitantes.

El Mexuar de Marruecos, luego que entendió la desgraciada muerte del rey Texefin, proclamó sin tardanza á su hijo Ibrahim Abú Isac, á quien poco antes habia enviado su padre desde Wahrán; y temiéndose de su contraria fortuna, habia ordenado que se le jurase

del Carmen de 49 t., cap. D. Francisco Femenias con 5 trip., 4 pas., patatas y varios efectos.

De Palma en 6 dias laud esp. San Juan de 33 t., pat. Jaime Pons con 4 trip., 6 pas. y otros efectos.

Buques despachados.

Para Barcelona vapor esp. Duero de 281 ton., cap. D. José Battle con 36 trip. y lastre.

ANUNCIOS.

CONSERVACION DE LA DENTADURA.

Don JULIAN TICOULAT ministrante dentista, quien ha trabajado en las principales capitales de España y perfeccionado en Paris, Lion y Burdeos, donde ha residido por espacio de algunos años, sabiendo que existen aquí algunas personas que desean su llegada, la hace presente por medio de este anuncio á los que desean conservar su dentadura.

1.º Pone dientes minerales incorruptibles, de nueva invencion, que no se distinguen de los naturales: y ademas del adorno de la boca se puede comer con ellos y pronunciar con claridad; los asegura por el tiempo de quince años, y su colocacion la hará á precios módicos y condicionales.

2.º Limpia la dentadura dejándola en

su esmalte natural, y esta limpieza es en extremo útil, porque toda aquella persona que, tome por costumbre el limpiarse la dentadura aun cuando solo sea una vez al año, estará libre de todo mal olor, escorbuto y de otro cualquier mal afecto á la boca; igualmente hace desaparecer de la dentadura, el sarro que se forma en la misma, y carcome las encias hasta conseguir que el diente caiga.

3.º Endereza los dientes á los niños de corta edad: los padres ó encargados de los niños, deben tener especial cuidado de hacer mirar la dentadura de estos, especialmente cuando se encuentran en la edad de 5 á 13 años, pues que los dientes de reemplazo, suelen salir imperfectos si no se tiene cuidado en extraer las raices de los primeros.

4.º Empasta y orifica los dientes y muelas careados, sin causar daño, ni dolor alguno, asegurando su conservacion, pues es una pasta de nueva invencion la que usa dicho señor para el efecto, y que impide el que la caries pase mas adelante.

5.º Estrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad, y sin causar daño ninguno.

Las personas que se sirvan honrar con su confianza á dicho profesor de cirugia ministrante pueden pasar á la plaza de la Arrabaleta n.º 8: si es llamado pasará igualmente á domicilio.

Para ALQUILAR.

Lo está la casa n.º 23 de la calle de San Roque esquina á la de Buen-Aire. Para su ajuste dirigirse en la carpinteria de la plaza de la Cons-titucion n.º 10.

En el almocen de Miguel Lluch, frente la casilla de la falúa del Sr. Gobernador, se vende yeso blanco á 13 rs. vn. la cuartera y teala á 9 rs. id.; tambien se vende al pormenor en su casa sita en la calle de Alayor, núm. 28.

Para NUEVA ORLEANS

en derecha.

Saldrá del puerto de Barcelona á mediados de Julio el bergantin español Destino. Admite carga á flete y pasajeros de proa. El pasage de estos es de treinta duros cada uno. Lo despachan los Sres. Compte y C.ª, Calle de Lladó n.º 15.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.º 24.

sucesor suyo y socio en el imperio. Fue, pues, Ibrahim jurado solemnemente por todos los reyes de las tribus, exceptuando tan solo su tio Ishác, el cual le negó obediencia, pretendiendo que le proclamasen á él. No faltaban nobles Almorávides que mantenian este desventurado partido, suponiendo á Ishác dotado de prendas y talentos militares que prometian el restablecimiento de su caduco imperio. Mientras esto pasaba en Marruecos, Abdo-l-múmen prosiguió usano sus victorias.

No bien hubo entrado en Walirán, que dejando allí un fuerte presidio, se dirigió á Mersa-l-Kebir (hoy Mazalquivir), que tambien ocupó. Levantando en seguida su campo, fué sobre la ciudad de Tremecen, cuyos moradores se defendieron con la mayor intrepidez y constancia, hasta tanto que debilitada su guarnicion por los continuos y recios combates, la entraron los Almohadas espada en mano y pasaron á cuchillo sus habitantes.

Detúvose Abdo-l-múmen en Tremecen siete meses cumplidos, enviando desde allí tropas á cercar las ciudades de Fez y de Mequinez. Entregóse la última por avenencia; pero la primera en donde se habia encerrado un príncipe de la sangre real llamado Yahya, hizo una tenaz resistencia. Tenia Yahya por segundo á un valiente caudillo andaluz, llamado Abdolla ben Jayyar, mas conocido entre la gente de guerra por Abú Ali al-giatem ó Abú Ali el de Jaen. Este valeroso caballero defendia bien la ciudad, haciendo cada dia fuertes salidas con escogida gente de guerra que trababan sangrientas escaramuzas con los almohadas. Viendo Abdo-l-múmen, que habia acudido en persona al sitio, que los

de la ciudad se defendian con obstinado valor, dispuso el siguiente stratagema para rendirla. Habiendo primeramente allegado gran número de leños y cortados árboles, mandó labrar con ellos un murallon que atajase el rio Subu que entra por medio de la ciudad. Ayudaba á su propósito la natural disposicion de la tierra por venir el rio por un estrecho valle ó cañada. Contuvo pues, con aquel recio muro toda la corriente, con lo cual se formó un grande y maravilloso estanque, que parecia mas bien un mar capaz de grandes naves.

Levantadas á grande altura las aguas, derramábanse por los campos buscando nuevo cauce. Entonces hizo Abdo-l-múmen romper de una vez aquel murallon, y con horroroso estruendo y furioso ímpetu fué la inundacion á dar á la ciudad, y se llevó y arrancó hasta los cimientos gran parte del muro, destruyendo tambien los edificios, casas y puertas allí contiguas.

Quando Abú Ali oyó el estruendo, al punto conoció de que procedia, y enviando gente de armas á las puertas mas cercanas, con encargo de que defendiesen y guardasen el derribado lienzo de la muralla; él mismo con parte de la caballería salió á dar en los enemigos que no lo esperaban. Fué tanto el ímpetu con que los cargó el intrépido andaluz, que logró se retirasen de sus reales sin poder penetrar en la ciudad, infundiendo nuevo ánimo y valor á los suyos que luego se pusieron á reparar el estrago causado por las aguas. Ya habia cerca de un año que los Almohadas tenian sitiado á Fez, y su rey Abdo-l-múmen desconfiando rendirla, trataba ya de levantar el campo, cuando un acontecimiento imprevisto hubo de hacerle dueño de aquella capital. Estaba Abú-Ali muy prendado de una hermo-